

Fases cronológicas de las tareas	Riesgos potenciales	Elementos de Protección Personal y/o Colectivos	Procedimiento seguro	Recomendaciones
1. Análisis de Riesgos Pre-Operacionales	<ul style="list-style-type: none"> Caída de personal a nivel. Atropellamiento. Ataque / agresiones de seres vivos. 	<ul style="list-style-type: none"> Casco con mentonera. Ropa ignífuga y de alta visibilidad. Calzado de seguridad dieléctrico. Protección ocular. 	<ul style="list-style-type: none"> Se deberá confeccionar el ARPO (Análisis de Riesgos Pre-Operaciones) con la colaboración de todos los integrantes del Grupo de Trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Se deberá incluir al conductor del hidro-elevador. Se deberá tener en cuenta las distancias a la que se encuentran tanto LAMT y LAAT, previo al comienzo de las tareas, como mínimo se deben respetar los 3,05 metros de distancia de la LAMT energizada.
2. Fase N° 1 y 2 del PTS 07 Procedimiento de trabajo en altura con Hidro-elevador.				
3. Subirse al canasto del Hidro-Elevador	<ul style="list-style-type: none"> Caída de personal a nivel. Atropellamiento. Aprisionamiento. Golpes. Ataque / agresiones de seres vivos. 	<ul style="list-style-type: none"> Casco con mentonera. Ropa ignífuga y de alta visibilidad. Calzado de seguridad dieléctrico. Guantes de cuero. Protección ocular. Arnés de cuerpo completo con cabo de amarre. Máscara Anti-Deflagración (de ser necesario). Guantes dieléctricos para el nivel de tensión al que se estará expuesto (de ser necesario) y de tela. 	<ul style="list-style-type: none"> El trabajador usará como punto de anclaje dispositivo colocado en el brazo de la pluma. 	<ul style="list-style-type: none"> No están permitidos las barquillas vinculadas a una Grúa. El Chofer responsable del Hidro-Elevador, verificará que el personal que realizará el trabajo esté habilitado para el manejo de la barquilla.
4. Fase N° 3 del PTS 07 Procedimiento de trabajo seguro con Hidro-elevador.				
5. Realizar la tarea.	<ul style="list-style-type: none"> Caída de personal a nivel. Proyección de partículas. Lesiones a terceros. Atropellamiento. Aprisionamiento. Golpes. Caída de objetos. Caída de personal y objetos de altura. Contacto directo. (TBT) Contacto indirecto. (TBT) Arco eléctrico. (TTBT). Ataque / agresiones de seres vivos. 	<ul style="list-style-type: none"> Casco con mentonera. Ropa ignífuga y de alta visibilidad. Calzado de seguridad dieléctrico. Guantes de cuero. Protección ocular. Arnés de cuerpo completo con cabo de amarre. Máscara Anti-Deflagración (de ser necesario). Guantes dieléctricos para el nivel de tensión al que se estará expuesto (de ser necesario) y de tela. 	<ul style="list-style-type: none"> Adoptar la postura correcta al realizar la tarea. En caso de ser necesario la elevación de herramientas o materiales, esta tarea se efectuará mediante sogas de servicio colocadas a tal efecto. 	<ul style="list-style-type: none"> Evitar el balanceo de la barquilla y/o movimientos bruscos en la elevación o descenso de las plumas. Los movimientos de las plumas deberán ser realizados por quienes realizan el trabajo desde la barquilla. Siempre se intentará como primera opción, realizar la tarea sin tensión.

Confeccionado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Responsable de HSEQ	Responsable Línea de Negocios	Gerente General